

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 258 2017

PROCEDIMIENTO No. SIE-MAG-023-2017

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”

CONSIDERANDO:

Que, en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley, misma que fue reformada mediante la expedición de la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación pública, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 966 de 20 de marzo del 2017;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588 el 12 de mayo del 2009, se expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley;

Que, el artículo 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que la entidad contratante elaborará los pliegos para cada contratación, para lo cual deberá observar los modelos elaborados por el SERCOP, que sean aplicables, los mismos que serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado;

Que, con Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, publicada en el portal www.sercop.gob.ec, el Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Contratación Pública, expidió la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, la misma que es de obligatorio cumplimiento y contiene: normas relacionadas con las especificaciones técnicas, términos de referencia y establecimiento de plazos y términos que forman parte de los pliegos para los procedimientos de contratación pública, la evaluación, negociación y adjudicación que se realizará observando los modelos que se integren en los pliegos respectivos para los procedimientos de contratación pública, normas de uso de los módulos facilitadores de la Contratación Pública denominados USHAY, aplicativo informático que permite la elaboración del Plan Anual de Contratación (USHAY PAC), condiciones especiales de los pliegos (USHAY PL), ofertas (USHAY OF), estandarizado y reutilizando la información registrada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE.

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del artículo 6 de con Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, publicada en el portal www.sercop.gob.ec, el Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Contratación Pública, expidió la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, mediante la cual norman el uso del módulo USHAY PL, así también tomando en consideración los modelos Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017). Al efecto se ha observado el mismo y conforme lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Ministerio de Agricultura y Ganadería los ha modificado y ajustado para el presente procedimiento de contratación;

872

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 012, de 20 de enero de 2017 el ex Ministro Javier Ponce Cevallos, delegó a la Gerente del Proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica, como ordenadora de gasto de inversión;

Que, con Decreto Ejecutivo No. 188 de 18 de octubre del 2017, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lic. Lenin Moreno Garcés, nombró como Ministro de Agricultura y Ganadería, al Magister Rubén Ernesto Flores Agreda;

Que, en el expediente constan el Informe de Necesidad y el Estudio de Mercado de 31 de octubre de 2017, para la **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”**, suscritas por el Ingeniero José Daniel Gómez Bilbao, Especialista del Proyecto ATPA-RAPS y la Licenciada Ann Joy Nashla Woolfson Touma, Gerente del Proyecto Estrategia Integral de Reconversión de la Amazonía Ecuatoriana;

Que, mediante memorando No. MAG-CGAF-2017-10792-M de 10 de noviembre de 2017, la Doctora Cruz Elena Acero Romo, Directora Financiera, emitió la siguiente certificación presupuestaria:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
360-9999-0000-57-00-007-001-730814-1701-001-0000	Suministros para Actividades Agropecuarias Pesca y Caza	\$ 67.095,00
TOTAL CERTIFICACIÓN		\$67.095,00

Certificación Presupuestaria No. 958.

Que, mediante memorando No. MAG-CGAF-2017-11022-M de 16 de noviembre de 2017, la Doctora Cruz Elena Acero Romo, Directora Financiera, emitió la siguiente certificación presupuestaria:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
360-9999-0000-57-00-007-001-840106-1701-001-0000	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	\$ 24.000,00
360-9999-0000-57-00-007-001-731406-1701-001-0000	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	\$ 57.155,00
TOTAL CERTIFICACIÓN		\$ 81.155,00

Certificación Presupuestaria No. 956 y 957.

Que, mediante memorando No. MAG-CGP-2017-1930-M de 17 de noviembre de 2017, la Magister Ana Belén Noguera Ascázubi, Coordinadora General de Planificación, emitió la Resolución de Inclusión No. 022 al PAC 2017, en la que se resolvió *incluir al Plan Anual de Contrataciones PAC de Inversión del Ministerio de Agricultura y Ganadería para el ejercicio económico 2017, de la Secretaría General de Relaciónamiento del Sistema Productivo “Proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica – Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana”*, a la Licenciada Silvia Daniela Moya Arteta, Coordinadora General Administrativa Financiera;

Que, en el expediente consta el Formulario para la Subasta Inversa Bienes de 20 de noviembre de 2017, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”**, suscrita por Jeancarlo Chavez, Mariela Vizcaino y la Magister Joy Woolfson, en el que constan: plazo, presupuesto y condiciones;

Que, mediante memorando No. MAG-ATPA-2017-0597-M de 19 de noviembre de 2017, la Licenciada Ann Joy Woolfson Touma, Gerente del Proyecto Estrategia Integral de Reconversión de la Amazonía, designó como Administrador de Contrato al Ingeniero José Daniel Gómez Bilbao, Especialista del Proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica - Reconversión de la Amazonía Ecuatoriana, del proceso cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”**;

Que, mediante memorando No. MAG-ATPA-2017-0596-M de 19 de noviembre de 2017, la Licenciada Ann Joy Woolfson Touma, Gerente del Proyecto Estrategia Integral de Reconversión de la Amazonía, designó los miembros de la comisión técnica integrada por: Doctora Luisa Trujillo como Presidenta de la comisión, Jeancarlo Alejandro Chavez Ortiz, Delegado del titular área requirente, y Jessica Alejandra Vasquez Albuja, como técnico afín al objeto de contratación, del proceso cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”**;

Que, mediante MAG-ATPA-2017-0600-M de 20 de noviembre de 2017, la Licenciada Ann Joy Woolfson Touma, Gerente del Proyecto Estrategia Integral de Reconversión de la Amazonía, solicitó a la Abogada María Paulina Murgueitio Fuentes, Directora de Contratación Pública, el inicio del procedimiento de contratación para la **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”**;

Que, con Resolución de Inicio No. 243-2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, la Licenciada Ann Joy Woolfson Touma, Gerente del Proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica – Reconversión Agroproductiva Sostenible para la Amazonía Ecuatoriana, autorizó el inicio del procedimiento No. SIE-MAG-023-2017, para la **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”**;

Que, la publicación del proceso se la realizó el 24 de noviembre de 2017 en el SOCE (Sistema Oficial de Contratación del Estado), acorde a lo establecido en el pliego del procedimiento signado con código No. **SIE-MAG-023-2017** y cuyo objeto de contratación es: **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”** de 21 de noviembre de 2017 y suscrito por la Licenciada Ann Joy Woolfson Touma, Gerente del Proyecto Estrategia Integral de Reconversión de la Amazonía;

Que, mediante Acta de Preguntas y Respuestas de 01 de diciembre de 2017, la comisión técnica integrada por: Doctora Luisa Trujillo como Presidenta de la comisión, Jeancarlo Alejandro Chavez Ortiz, Delegado del área requirente, y Jessica Alejandra Vásquez Albuja, como técnico afín al objeto de contratación, dan respuesta a las preguntas formuladas en el portal de compras

públicas referente al proceso cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”**;

Que, mediante Acta Apertura de Ofertas de 07 de diciembre de 2017, la comisión técnica integrada por: Doctora Luisa Trujillo como Presidenta de la comisión, Jeancarlo Alejandro Chavez Ortiz, Delegado del área requirente, y Jessica Alejandra Vásquez Albuja, como técnico afín al objeto de contratación procede a la apertura de las ofertas presentadas por:

No.	OFERENTE RUC:	Hora de presentación	Fecha	Detalle de sobres	Total de hojas presentadas
1	PEDRO LUIS VELIN 1400420640001	14H39	05/12/2017	1 carpeta anillada	75 hojas numeradas, sumilladas y selladas
2	BENAVIDES ALTAMIRANO EDISON GERMAN 0602491870001	11H36	05/12/2017	1 carpeta plástica con perfil, hojas sueltas	66 hojas numeradas y sumilladas
3	MORENO LARA DIEGO FERNANDO 0603054529001	11H35	05/12/2017	1 carpeta plástica con perfil, hojas sueltas	86 hojas numeradas y sumilladas

Que, mediante Acta de Calificación de ofertas, de 07 de diciembre de 2017, la comisión técnica integrada por: Doctora Luisa Trujillo como Presidenta de la comisión, Jeancarlo Alejandro Chavez Ortiz, Delegado del área requirente, y Jessica Alejandra Vásquez Albuja, como técnico afín al objeto de contratación, procede con la calificación de las ofertas presentadas, recomendando continuar con el proceso de contratación con los siguientes oferentes:

No.	OFERENTE RUC:
1	MORENO LARA DIEGO FERNANDO 0603054529001
2	BENAVIDES ALTAMIRANO EDISON GERMAN 0602491870001
3	PEDRO LUIS VELIN 1400420640001

Que, de conformidad al cronograma establecido en el pliego del proceso signado con código **SIE-MAG-023-2017** y cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”**, se lleva a cabo la puja con fecha 14 de diciembre de 2017;

Que, de conformidad al reporte observado en el SOCE (Sistema Oficial de Contratación Pública) se evidencia que los oferentes: MORENO LARA DIEGO FERNANDO, BENAVIDES ALTAMIRANO EDISON GERMAN, y PEDRO LUIS VELIN, participaron en la puja con sus respectivas ofertas económicas, como muestra el siguiente detalle:

Resumen de Puja

VELIN FAREZ PEDRO LUIS	BENAVIDES ALTAMIRANO EDISON GERMAN	MORENO LARA DIEGO FERNANDO
USD 146,717.00	USD 148,160.30	USD 146,762.00
hora:09:11:47	hora:11:05:57	hora:09:21:41
USD 148,199.90		USD 148,245.22
hora:18:20:21		hora:22:29:00

Que, del Resumen de Puja se determinó que el oferente Luis Pedro Velin Farez con Rup: 1400420640001, presentó la mejor oferta económica por USD\$ 146.717,00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Setecientos Diecisiete Dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América, valor que no grava IVA, como muestra el siguiente detalle:

Orden Final de Puja

Proveedor	Última Oferta
VELIN FAREZ PEDRO LUIS	USD 146,717.00
MORENO LARA DIEGO FERNANDO	USD 146,762.00
BENAVIDES ALTAMIRANO EDISON GERMAN	USD 148,160.30

Que, mediante informe previo a la resolución de adjudicación de 14 de diciembre de 2017, la comisión técnica integrada por: Doctora Luisa Trujillo como Presidenta de la comisión, Jeancarlo Alejandro Chavez Ortiz, Delegado del área requirente, y Jessica Alejandra Vásquez Albuja, como técnico afín al objeto de contratación, recomienda la adjudicación del contrato para la **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA”** al oferente Pedro Luis Velin Farez con RUC: 1400420640001;

En ejercicio de las atribuciones establecidas en el Art. 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 20 y 44 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Acuerdo Ministerial No. 012 de 20 de enero de 2017;

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el procedimiento de adquisición de servicios bajo la modalidad de subasta inversa electrónica No. **SIE-MAG-023-2017** para la **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y**

SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA, con un presupuesto referencial de USD\$ 146.717,00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Setecientos Diecisiete Dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América, valor que no grava IVA, y un plazo de ejecución de 15 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, a favor del señor Pedro Luis Velin Farez con RUC: 1400420640001.

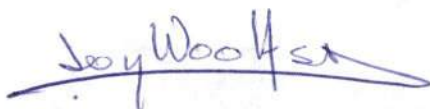
Artículo 2. Delegar al Ingeniero José Daniel Gómez Bilbao, funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en calidad de Administrador del Contrato, quien deberá velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato; adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponer multas a que hubiere lugar de conformidad a lo establecido en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública 121 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3. Disponer a la Dirección de Contratación Pública la elaboración del contrato con el adjudicatario Pedro Luis Velin Farez con RUC: 1400420640001.

Artículo 4. Disponer a la Dirección de Contratación Pública la publicación de esta resolución de adjudicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 5. Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M, a los **18 DIC 2017**



LCDA. ANN JOY NASHLA WOOLFSON TOUMA
GERENTE DEL PROYECTO AGENDA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA
AMAZÓNICA – RECONVERSIÓN AGROPRODUCTIVA SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA
ECUATORIANA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

